

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BORLLE, EDUARDO JUAN R. y Otro s/Ejecuciones Varias", Expte. N° 15322/2014, ha ordenado, cítese al Sr. Eduardo Juan Rómulo Borlle, D.N.I. N° 12.565.645, para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 542 del CPCCN por Edictos, que se publicarán por un (1) día en el diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Darsaut, Secretaria.

S/C 277953 Nov. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ROMILDA MATILDE ROMANI y PIÓ BENJAMÍN ROMANI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMANI PIÓ BENJAMÍN y Otros s/Ordinario" (128/2001) en los que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Octubre de 2015. Téngase presente. A lo solicitado, oportunamente. Atento constancias de autos, cítese a los herederos de Romilda Matilde Romani y Pió Benjamín Romani a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el último domicilio del causante y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Hasta tanto se provea su reemplazo deberán los Dres. Soledad Giménez Corte y Raúl Freyre Iturraspe, y Julián David Tajés, respectivamente, continuar las gestiones del presente juicio en los términos del art. 47 del C.P.C.C.. Suspéndase el trámite el presente juicio hasta el vencimiento del término de citación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Juez) - Dr. Daniel E. Marutto (Secretario). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2.015.

§ 79 277982 Nov. 19 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro los autos caratulados: "ALVAREZ JORGE s/Quiebra", CUIJ: 21-00900285-2, (Expte. N° 292/Año: 2012), el Sr. Juez a dispuesto lo siguiente: proveído fecha 14 de Octubre de 2015. Por presentado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Dr. Diego Raúl Aldao (Juez)".- Se publica en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales y por 2 días (Arts. 218 a 224 LCQ). Dado y Firmado en Secretaría, Santa Fe, 11 de Noviembre de 2015.

S/C 277997 Nov. 19 Nov. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DALLIA VIRGINIA MARGARITA s/Quiebra - CUIJ 21-00995743-7, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218) por el término de Ley. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2015. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 277966 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Distrito Judicial Nro.1, Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se hace saber que en autos caratulados "MIÑO, CECILIA HAYDEE s/Quiebra", Expte. N° 1002 Año 2012, de trámite ante este Juzgado, se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos (final) y regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese edictos por el término de ley. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 277950 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "CEROSA, MARCELA GUADALUPE s/QUIEBRA", Cuij N° 21-01955463-2, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de MARCELA GUADALUPE GEROSA, argentina, mayor de edad, DNI 18.108.048, empleada, divorciada, domiciliada realmente en calle España 1481, de la ciudad de Coronda y legalmente en calle 3 de Febrero 2739, 1er. piso. Oficinas 2 y 3 de esta ciudad de Santa Fe, 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (1/05/2016). 10) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 25/11/2015 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 23/12/2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 15/02/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario Subr.

S/C 277940 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "TAME OSCAR FABIAN s/Quiebra" CUIJ 21-00933098-1 (Expte. N° 317/2013), en fecha 22 de Octubre de 2015, se ha ordenado publicar el presente informando que en las citadas actuaciones ha sido presentado el proyecto de distribución reformulado, con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: \$ 22,001.76: 2) Apoderada del fallido: \$ 9.429.33. Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso -Juez- Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 278064 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RECALDEZ, LEONARDO s/Quiebra" (Expte. N° 559/11), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales de la Sindicatura y de los profesionales intervinientes, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 278068 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROMERA MARIO FABIÁN c/VILLANUEVA NELIDA HORTENCIA s/Juicios Ordinarios" Expte. CUIJ: 21-00840846-4, ha dispuesto de citar y/o emplazar, Nélide Hortencia Villanueva: Feijoo Mónica Liliana y/o a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 3 de Febrero Nro. 3859/61 de esta ciudad de Santa Fe, inscripto al T° 397 P, F° 2434, Nro. 51710. Dpto. La Capital del Registro General de la Propiedad, Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-01-097416/0001-0, para que hagan valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la parte pertinente del decreto: Santa Fe, 11 de Agosto de 2015. Por iniciada demanda ordinaria de Usucapión contra los Herederos de Nélide Hortencia Villanueva: Feijoo Mónica Liliana, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por 0el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley N° 11.287 y la Acordada. Asimismo publíquense edictos en el diario El Litoral por el término de ley..."Fdo. Dra. Patricia Mazzi - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria, Jueza. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

§ 33 278065 Nov. 19 Nov. 23

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, legatarios y acreedores de don Zanetta, Avelino Martín con DNI: M 6.337.903 para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ZANETTA, AVELINA MARTÍN s/Sucesorio" (Expte. N° 784- Año 2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67. mod. Ley 11.287). San Justo, 27 de Octubre de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 278006 Nov. 10 Dic. 3

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro.19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "SCHMIDT, ZUNNY ALBA DEL CARMEN s/Sucesorio (Expte. 645-Año 2015) se llama, cita, y emplaza, a los herederos y legatario de doña SCHMIDT ZUNNY ALBA DEL CARMEN, DNI N° 3.989.688, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 277938 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: "PELLEGRINI, ENCARNACIÓN y Otro s/Sucesorio", Expte. N° 21-01965229-4 Año 2015, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Encarnación Pellegrini, D.N.I. N° 6.112.641 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley 11.287. Santa Fe, 21 de Octubre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 277932 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, en los autos caratulados: "VIGNOLIO, JUAN CARLOS s/Sucesorio" Expte. N° 21-01965603-6 Año 2015 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS VIGNOLIO, D.N.I. N° 5.302.808, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley N° 11.287. Santa Fe, 28 de Octubre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 277933 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta de Sorenson, en los autos caratulados: "LUGO, PABLO EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 21-01965228-6 Año 2015 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Pablo Eduardo Lugo, D.N.I. N° 6.335.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley 11.287 - Santa Fe, 28 de Octubre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 277934 Nov. 19 Dic. 3

En los autos caratulados "FRAGA, MARÍA RAQUEL y MERCAU, JORGE NICASIO s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01955327-9) - Juzg. 1ra. Inst. de Distrito en lo Civ. y Com. de la 2da. Nom. — Santa Fe, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios de los causantes, María Raquel Fraga, argentina, Doc. Ident. 3.008.997, fallecida el 24 de Abril de 2000 y Jorge Nicasio Mercau, argentino, Doc. Ident. 0.856.279, fallecido el 7 de Julio 2003, ambos con último domicilio en zona rural de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, Octubre de 2015. Dra. Botto, Prosecretaria.

\$ 45 277960 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "CAVALIERI, DANIEL OMAR s/Sucesorio" - CUIJ 21-01966185-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: DANIEL OMAR CAVALIERI, argentino, casado, nacido el 30/01/1953, D.N.I. 10.837.511, fallecido en San Genaro (SF) el día 30/07/2015, con último domicilio en Centeno (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 277970 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ROSSINI, JOSE s/Sucesorio" - CUIJ 21-01966186-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de José Rossini, argentino, casado, nacido el 01/11/1928, D.N.I. 6.202.602, fallecido en San Genaro (SF) el día 03/04/2015, con último domicilio en Diaz (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en hall de estos Tribunales. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 277969 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LOPEZ, VICTORINO ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-01966096-3, año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, Victorio Antonio López, L.E. Nº 2.388.464 y María Luisa Ranzani, D.N.I. Nº 2.835.142, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos lo que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Dra. Leonowiec, Prosecretaria.

\$ 45 277978 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ARDILES, JORGE HORACIO s/Sucesorio", Expte. Nº 21-01966097-1, Año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Jorge Horacio Ardiles, DNI Nº 5.071.759, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 277976 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Omar Miguel Cuffia -L.E. 6.203.036 - y doña Irma Guadalupe Payra -L.C. 1.530.762- para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. "CUFFIA OMAR MIGUEL s/Sucesorio-Reconstrucción" (CUIJ.21-00974640-1) y su acumulado "PAYRA IRMA

GUADALUPE s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01963761-9).- Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por Ley Nº 11.287. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2015. Fdo.: Dra. Benítez (Sec). Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 277926 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PÉREZ, ELEUTERIO RUMUALDO s/Declaratoria de herederos" (Expie. No 180 - Año 1991) - (Hoy 24-11-93 "PÉREZ, ELEUTERIO

RUMUALDO y Otra s/Declaratoria de herederos" Exp. Nº 1143/93), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de doña: MAMA ANTONIA JUÁREZ, L.C. N° 1.117.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 277936 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HÉCTOR CARLOS SCHIERANO, titular del D.N.I. Nro. 17.009.561, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SCHIERANO, HECTOR CARLOS s/Sucesorio", Expte. Nro. 21-01966098-9 -Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 277954 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Fermín Albornoz, DNI N° 6.193.346, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: ALBORNOZ, FERMIN s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01964080-6. Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario -Dra. Viviana E. Marín - Juez. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2015.

§ 45 277965 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de HORACIO BORDÓN, DNI. 6.209.574, fallecido en fecha 28 de setiembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley por estar así dispuesto en autos: "Bordón, Horacio s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 21-01966223-0). Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dr. Walter Eduardo Hryczuk (Secretario).

§ 45 278007 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados de "VALLINO o VALINO, TERESA MATILDE s/Declaratoria de Herederos", CUIJ N° 21-01963183-1; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña VALLINO O VALINO, TERESA MATILDE, D.N.I. N° F3.208.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 278013 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, y en autos "STECKLER, RENE JOSE y Otros s/Sucesorio", Expediente CUIJ 21-01963093-2 año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el Señor Rene José Steckler (L.E. 2.368.738) y/o por la Señora CATALINA PETRONA BELÉN (L.C. 8.367.430) al momento de su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 277980 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Isabel Gonella, L.C. N° 6.198.378 (Expte. CUIJ 21-01960348-9 GONELLA, ELSA ISABEL s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Octubre de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 278033 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: VILLAR, MARIA ANTONIA TERESITA s/Sucesorio, Expte. N° 21-01965279-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA ANTONIA TERESITA VILLAR, DNI F 2.839.736, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 278031 Nov. 19 Dic. 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, cita, llama y emplaza a los herederos de la causante: Paula Gómez, fallecida el 20 de Marzo de 2013 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos como tales, en los autos caratulados: "OLIVARES SEVASTIAN s/Sucesorio", Expte N° 635/2013. Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolin - Juez.- Dra. María del Huerto Guayan - Secretaria. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2015.

\$ 45 277988 Nov. 19 Dic. 3

En los autos caratulados: GISBERT, CRISTINA GUADALUPE s/Sucesorio" (Expte. Nro. C.U.I.J.: 21-01961130-9/2015), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, pcia. de Santa Fe; se ha dispuesto publicar en el BOLETÍN OFICIAL el presente Edicto: "Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CRISTINA GUADALUPE GISBERT, argentina, casada, mayor de edad, ama de casa, D.N.I. N° 28.074.701, domiciliada realmente en calle Salta Nro. 3638, Torre A, Dpto. Nro. 5, Planta Baja de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, fallecida el 22 de junio de 2014 en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y se exhibe conforme Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 28 de abril de 2015.- Firman: Dr. Gabriel O. Abad: Juez - Dra. Adriana L. Benítez: Secretaria. 18 de Junio de 2015.

\$ 45 278056 Nov. 19 Dic. 3

En los autos caratulados: "ASSENZA, JULIÁN ANDRÉS s/SUCESORIO" (Expte. N° 1053/2012), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; se ha dispuesto publicar en el BOLETÍN OFICIAL el presente Edicto: "Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Julián Andrés Assenza, argentino, casado, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 18.163.791, domiciliado realmente en Pasaje Quiroga N° 4919 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, fallecido el 22 de setiembre de 2011 en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe conforme Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 28 de abril de 2015.- Firman: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani: Juez - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.- Santa Fe, 29/6/15. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 278055 Nov. 19 Dic. 3

El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "CAVALIERI, LUDOVICO PEDRO s/SUCESORIO" (Expte. CUIJ N° 21-01964536-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don LUDOVICO PEDRO CAVALIERI, L.E. N° 6.192.460, soltero, hijo de Guillermo Cavalieri y de Adorna Angeletti, fallecido el día 10 de Febrero de

2001 en la localidad de San Jenaro Norte, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, juez Dr. Néstor Antonio Tosolini, secretario.- Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 278057 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe -1° Circunscripción Judicial, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ana Fernanda De La Colina, L.C. N° 6.568.457, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "DE LA COLINA, Ana Fernanda s/Sucesorio" Expte. Nro. CUIJ 21-01963281-1 del Año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96 acta n° 3). Santa Fe, 30 de Octubre de 2015.- Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 278060 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos BAIMA, EDUARDO BAUTISTA y Otros s/SUCESORIO (CUIJ 21-01966435-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Bautista Baima (DNI 3.168.143) y Gladis Antonia Mattio (DNI 2.954.626), a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Santa Fe, 12 de noviembre de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 278059 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARÍA DEL CARMEN EYER, D.N.I. 4.221.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Octubre de 2015.- Fdo. Dra. Roteta, Secretario.-

§ 45 278054 Nov. 19 Dic. 3

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de esta ciudad, en autos: "ALVAREZ, SIXTO JOSÉ y Otros s/Declaratoria de Herederos", Expediente 21-01964768-1, se cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Alvarez, Sixto José, Documento Nacional de Identidad N° 3.168.605, y Balquinta, Fernanda, Libreta Cívica N° 6.100.261, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Santa Fe, 22 de octubre de 2015. Dr. Jorge A. Gómez - Secretario. Fdo. Lisandro Salzman, Prosecretario.

§ 45 278067 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de esta ciudad, en autos: "BETTINI, DOMINGA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente 21-01965631-1, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Bettini, Dominga, Documento Nacional de Identidad N° 5.435.760, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Santa Fe, de noviembre de 2015. Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario.

§ 45 278066 Nov. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de STRNAD MARÍA, D.N.I. 0.590.453, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 10 de Noviembre de 2.015.- Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 277958 Nov. 19 Dic. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Sr. Juez Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría Daniela G. Piazso, en autos caratulados: "COMUNA DE LANDETA c/MORRA FLORENTINO s/APREMIO" (Expte. Nº 713/2015), se ha citado de remate a Morra Florentino y/o quien resulte en definitiva propietario del inmueble sito en calle Moreno Nº 243 de la localidad de Landeta, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución.- Los que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrado Judicial. Publíquense por 5 días sin cargo art. 235 inc. 1 Código Fiscal. 02 de noviembre de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

S/C 278015 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela G. Piazso, se le hace saber a Luis Ernesto Heis, DNI. 18.536.518 que dentro de los autos caratulados "ASTEGIANO, JOSÉ LUIS c/HEIS, LUIS ERNESTO s/EJECUTIVO" (Expte. 658 Año 2.015), se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 03 de agosto de 2015....Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente....Notifíquese.- Fdo: Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria)- Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez)." Otro Decreto: "San Jorge, 19 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. No conociéndose domicilio del demandado, cíteselo por edictos por el término de ley y conforme normativas vigentes. Notifíquese. Fdo: Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria)- Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez)." Otro Decreto: "San Jorge, 09 de septiembre de 2015. Ampliando proveído de fecha 19 de agosto de 2015: Por iniciada demanda ejecutiva, tendiente al cobro de la suma de \$ 25.000.-, con más intereses y costas, contra Luis Ernesto Heis. Notifíquese. Fdo Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria)- Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez)." Lo que se publica en el Boletín Oficial y Estrados del Juzgado a los fines legales.- San Jorge, 11 de Noviembre de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 33 277914 Nov. 19 Nov. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Beltramo, Rosa Carolina s/Sucesorio" (Expte. 1001/2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Rosa Carolina Beltramo, argentina, jubilada. Libreta Cívica Nº 3.499.703, con último domicilio en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, que falleciera en la ciudad de San Jorge el día 10 de septiembre de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es publicado en el Boletín Oficial.- 05 de noviembre de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 45 277927 Nov. 19 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11 Alberdi 1155-2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "PRIMO, ADELMO ISIDORO s/SUCESORIO" (Expte. Nº 1197 - Año 2015) se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Adelmo Isidoro Primo (DNI Nº 6.279.921); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.—Publíquese por 5 días. San Jorge, 09 de Noviembre de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

\$ 45 277943 Nov. 19 Dic. 3

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en los autos caratulados "Exp. 327/2014 -ANDRIONE, JORGE ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Jorge Antonio Andrione, para que dentro del término y con apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 1 de agosto de 2014.- Dr. Ricardo Luis Ruiz Díaz (Secretario). Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 277985 Nov. 19 Dic. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: "MAC CALL, CARLOS ROGELIO c/BOERO y FERRERO, ESTER M., y BOERO y FERRERO, A. s/ORDINARIO -Exp. N° 691-Año 2012" se ha ordenado notificar a la demandada por edictos que se publiquen por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial conforme art. 73 CPCC, a los efectos legales; que el señor Juez ha resuelto lo siguiente: "Resolución N° 481-Folio N° 433-437-Tomo N° 32-Rafaela, 10 de Julio de 2015.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda, y declarar operada la prescripción adquisitiva a favor de Carlos Rogelio Mac Call del inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de las accionadas, bajo el N° 3874, F° 23, T° 46 y N° 17378, F° 23, T° 46, ambos del Departamento Castellanos, conforme descripción del mismo en el Plano Duplicado N° 562, certificado en fecha 23/3/2011 (fs.6), ordenando inscribir a su nombre los dominios del mismo. Costas al actor. Diferir la regulación de honorarios. Archívese el original, expídase copia, y hágase saber". Fdo.: Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Julia Fascendini (Secretaria).- Rafaela, 11 de Noviembre de 2015. Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 99 277949 Nov. 19 Nov. 23

En los autos sucesorios de Don ORLANDO VICENTE RUIZ, DNI 6.293.721, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Expíe. 784/2015), promovido por la Dra. Ma. Soledad Emmert se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial, a los efectos legales. Rafaela, 11 de Noviembre de 2015. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 277919 Nov. 19 Dic. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.019 - 2do. Piso - Reconquista - Pcia. Sta. Fe, a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, en autos: "CACERES, ANGÉLICA ROSA y OTROS c/PETEAN JOSÉ SEGUNDINO y OTROS s/USUCAPIÓN" - (Expte. N° 657/2013) - (Cuaderno de Pruebas parte Actora), se ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe su parte pertinente y que dice así: "Reconquista, 27 de Octubre de 2015.- Fíjase nueva fecha de audiencia confesional de los demandados - José Secundino Petean, Aurelia Martínez de Ramírez y Cristóbal Ramírez para el 03 de Diciembre de 2015 a las 08:00 hs., citándose por edictos con las formalidades y bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Cismondi - Jueza - Dra. María Antonieta Nallip - a cargo Secretaría.- Se deja constancia que quedan debidamente notificados los demandados a comparecer a la sede del Juzgado a las audiencias de absolución de posiciones fijadas precedentemente bajo los apercibimientos de ley establecidos en el art. 162 del cpc de la Pcia. de Santa Fe que se transcribe: Art. 162: "Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia".- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el Hall de Tribunales de Reconquista Sta. Fe, por el término de Ley (tres días).- Reconquista, 10 de Noviembre de 2015. María Antonieta Nallip, secretaria subrogante.

§ 228 277939 Nov. 19 Nov. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados "AYALA MANUEL LUIS Y OTROS c/PRATO ADELINA s/USUCAPIÓN" (Expte. 299/2015), se ha ordenado declarar rebeldes a ADELINA PRATTO y/o QRJR, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 03/11/2015. Mosconi, secretario.

§ 99 277998 Nov. 19 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 4° Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Reconquista (sf), se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Julia Jorgelina s/Quiebra" (Expte. N° 286/2014), lo siguiente: "Reconquista, 20 de septiembre de 2015. Y Vistos: ... Resulta: ...; Considerando: ... Resuelvo: 1) Tener por presentado el informe final y proyecto de distribución confeccionado por el Síndico, poner de manifiesto las operaciones efectuadas y ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el boletín oficial. 2°) Regular los honorarios del Síndico Ctdor. Roberto Mangini en la suma de tres mil trescientos ochenta y dos pesos con diecisiete centavos (\$ 3.382,17) y los del Dr. Gustavo A. Bianchini en la suma de un mil cuatrocientos cincuenta pesos, aclarando a los solos fines de la vista a la Caja Forence que tales honorarios representan 1.45 JUS (\$ 1.450,00) que en su caso hubieran llevado a los fines del art. 32 de la ley 12851 un interés igual al 8% anual. 3°) Dése vista de las regulaciones al Consejo de Ciencias Económicas y luego elenvese a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad, a los fines de su revisión (art. 272 ley 24522). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista (SF), 28 de Octubre de 2015. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 297 278001 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: "Deán Aroldo c/Barberis Delfino Marcelino s/Ord. Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 439/2014), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 01 de agosto de 2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra DELFINO MARCELINO BARBERIS -y/o quien resulte propietario y/o titular registral del inmueble denunciado-y/o terceros interesados. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada y agréguese las fotocopias a autos. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo dispuesto en el art. 73 del CPCC publíquese edictos por el término de ley. Cítese a la provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en la causa. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Firmado: Dra.

Patricia Vanrell, secretaria. Dr. José María Zarza, juez. Reconquista, 09 de Septiembre de 2015. Nicolás Mosconi, secretario.

\$ 52,50 277912 Nov. 19 Nov. 20

Por disposición de: Sr. Juez de Ira. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "Silva Marta Beatriz s/Sucesorio" Expte. N° 379 año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la señora SILVA MARTA BEATRIZ, DNI N° 17.285.297, domiciliada en Pasaje 20 N° 244, Barrio Itatí de la ciudad de Avellaneda (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de Octubre de 2015. Nicolás Mosconi, secretario.

\$ 45 277913 Nov. 19 Dic. 3
